

OFIMÁTICA DIGITAL, S. L.
Avda. de la Libertad, N° 19
03610 Petrer (Alicante)
A la atención: D. Luis Enrique López Romero

RESOLUCIÓN

Visto:

El documento 2010/186924 de 16 de abril de 2010, presentado por Ofimática Digital, S.L. (B53147336) solicitando la homologación del software de digitalización certificada "Digital Docu, Versión 3.0".

Considerando:

Que del estudio de la documentación aportada se desprende que el software cuya homologación se solicita cumple con los requisitos exigidos en el Art. 8 de la Orden Foral 228/2007 de 12 de junio del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas, contenidas en el decreto foral 205/2004, de 17 de mayo.

En consecuencia, resuelvo:

Autorizar la homologación solicitada por la sociedad Ofimática Digital, S.L. (B53147336), respecto del software de digitalización certificada denominado "Digital Docu, Versión 3.0", asignándole, de acuerdo a la mencionada Orden Foral, la referencia identificativa 22820072010186924 así como su inclusión en la lista publicada en la página Web de la Hacienda Tributaria de Navarra, <http://hacienda.navarra.es>.

Pamplona, 22 de abril de 2010.

EL DIRECTOR DEL
SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Fdo. José Luis Azeárate.